

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es EP3b/9226.a(7).

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código VI OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del I.I.A de la Universidad de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

BANCO DE ESPAÑA

8924

RESOLUCION de 19 de abril de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 19 de abril de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	124,984	125,234
1 ECU	156,005	156,317
1 marco alemán	83,306	83,472
1 franco francés	24,537	24,587
1 libra esterlina	190,038	190,418
100 liras italianas	7,986	8,002
100 francos belgas y luxemburgueses	405,496	406,308
1 florín holandés	74,488	74,638
1 corona danesa	21,595	21,639
1 libra irlandesa	196,437	196,831
100 escudos portugueses	81,116	81,278
100 dracmas griegas	51,960	52,064
1 dólar canadiense	91,684	91,868
1 franco suizo	102,783	102,989
100 yenes japoneses	117,048	117,282
1 corona sueca	18,690	18,728
1 corona noruega	19,315	19,353
1 marco finlandés	26,458	26,510
1 chelín austríaco	11,844	11,868
1 dólar australiano	97,762	97,958
1 dólar neozelandés	85,551	85,723

Madrid, 19 de abril de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

8925

RESOLUCION de 16 de abril de 1996, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.

Mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

	Porcentaje
Marzo 1996:	
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
a) De bancos	10,152
b) De cajas	10,364
c) Del conjunto de entidades de crédito	10,284
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	11,250
3. Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años	9,470
4. Tipo interbancario de un año (Mibor)	8,365

(1) La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la circular del Banco de España 5/1994, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

Madrid, 16 de abril de 1996.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.

UNIVERSIDADES

8926

RESOLUCION de 7 de marzo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras.

Aprobado el plan de estudios de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras, por el Claustro de la Universidad, en su sesión de 7 de julio de 1995, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de septiembre de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Alcalá de Henares, 7 de marzo de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.